



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-07-02593

RESOLUCION DECANAL N° 11/07

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Héctor J. SÁNCHEZ** (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanecerá por el lapso 12 al 13 de febrero del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará de la "17° Reunión Anual de Usuarios del Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón" que se realizará en la ciudad de Campinas (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Sánchez son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Héctor J. SÁNCHEZ** (Profesor Asociado DE legajo 28.307) se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 12 al 13 de febrero de 2007, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 de febrero de 2007.

Dr. WALTER NIZDAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dra. ISABEL DOTTI
VICE DECANA
Fa. M. A. F.